

CCOO reclama actualizar las retribuciones del profesorado responsable de la EBAU

Las cantidades que se pagan al profesorado que se encarga de atender la EBAU en Canarias están congeladas desde hace mucho tiempo, en el caso de la ULL desde 2010. Se trata de la compensación económica que percibe por participar en el desarrollo de estas pruebas.

Canarias, a 10 de junio de 2021

En concreto, las tablas retributivas que utilizan actualmente las universidades públicas canarias son las siguientes:

Retribuciones EBAU	ULL	ULPGC	Propuesta de CCOO
Asistencia día de pruebas	75 € (*)	60 €	80 €
Corrección de examen	3 €	2 €	5 €
Revisión	1,2 € - 1,5 €	2 €	5 €
Nota: Retribuciones brutas, sin descuentos.			
(*) La ULL contabiliza por 2 sesiones/día: 37,5 € x 2			

Es evidente que lo que se paga por atender las pruebas de la EBAU, los días de asistencia y la corrección o revisión de exámenes no es determinante para el profesorado que colabora en la misma, **ya que las cantidades abonadas son irrisorias. El compromiso institucional y profesional son la principal motivación, pero eso debería implicar que esa dedicación reciba una compensación mínimamente adecuada** y que se actualice anualmente. Idéntica situación ocurre con las pruebas que se celebran para el acceso especial a la universidad habilitado para mayores de 45 años.

Tampoco parece razonable que **se paguen cantidades diferentes por la ULL y la ULPGC, cuando las pruebas se realizan de forma simultánea, bajo los mismos parámetros y condiciones. CCOO exige homogeneizar la retribución del profesorado que participa en las pruebas de la EBAU.** Más aún si se tiene en cuenta que las retribuciones en la ULPGC carecen de Resolución o Acuerdo de sus órganos de gobierno que la respalde,



enseñanza

federación de enseñanza
de comisiones obreras
de canarias
secretaría de comunicación

por lo que es urgente que el nuevo equipo rectoral subsane esa deficiencia (en la ULL sí están avaladas por un acuerdo, aunque obsoleto, del Consejo Social de 2 de julio de 2010).

Diez años sin modificar las cuantías que se abonan, ni actualizarlas, suponen una total desatención y falta de sensibilidad por parte de las Universidades, la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes y el Gobierno de Canarias hacia el personal docente encargado de esta tarea.

CCOO pide a los responsables institucionales que procedan, tal y como les hemos solicitado, a la **actualización y regulación de las retribuciones** que hemos indicado más arriba para eliminar los agravios **desde la celebración de la presente EBAU de 2021**, así como **instar que se eviten los continuos retrasos en su abono.**

C/. Méndez Núñez, 84. 8ª planta
38.001. Santa Cruz de Tenerife
Tel: 922 604 780/81/83/84
Fax: 922 604 782
comunicacioncanarias@fe.ccoo.es
www.fe.ccoo.es/canarias

Afiliada a la Internacional de la Educación (IE) y al Comité Sindical
Europeo de la Educación (CSEE)

Av. Primero de Mayo, 21. 3ª planta
35.002. Las Palmas de Gran Canaria
Tel: 928 447 531/13
Fax: 922 447 536
comunicacioncanarias@fe.ccoo.es
www.fe.ccoo.es/canarias

Estamos también en: [Facebook](#) [Twitter](#) [Google +](#) [YouTube](#)